

CARTA N° 0162/GMCPP-FE-2019

Lima, 13 de junio del 2019

Señor
YURI HIDALGO ALFARO
Presidente
IDIPS
Presente.-

Asunto: Informe de cierre del proyecto C-15-28

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y remitirle el Informe de Cierre del proyecto C-15-28 "Incremento del Ingreso Neto en familias productoras de Granadilla Colombiana en Otuzco - La Libertad", ejecutado por su institución durante el periodo comprendido entre el 02/05/2016 al 30/04/2019.

Cabe señalar que el presente informe ha sido elaborado en base a la información técnica y presupuestal contenida en el Informe final del proyecto, así como el Informe de supervisión del 6to entregable.

La Institución Ejecutora IDIPS, deberá enviar una carta solicitando la devolución de su carta fianza

Atentamente,



Mery Carranza Plasencia
Gerente de Monitoreo y Control de
Programas y Proyectos (e)
FONDO EMPLEO

MCP/emc
Adj. Informe de cierre del proyecto C-15-28



NFORME DE CIERRE

PROYECTO:

“Incremento del Ingreso Neto en Familias Productoras de Granadilla Colombiana en Otuzco - La Libertad”

CÓDIGO: C-15-28



Institución Ejecutora: IDIPS

Especialista FONDOEMPLEO: Elva Luz Moya Campos

Junio-2019



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos generales

Código del proyecto	C-15-28
Título del proyecto	"Incremento del Ingreso Neto en Familias Productoras de Granadilla Colombiana en Otuzco - La Libertad"
Región del proyecto	La Libertad
Provincia	Otuzco
Distritos	Usquil
Institución ejecutora (IE)	IDIPS DEL NORTE
Institución colaboradora	Municipalidad Provincial de Otuzco SOCODEVI
Propósito (objetivo central)	Incremento de Ingresos Netos de las Familias Productoras de Granadilla Colombiana
Población objetivo	300 beneficiarios
Jefe del proyecto	Julio Constantino Cabrera Monzón
Gestor del proyecto	Elva Moya Campos
Encargado de la supervisión	Elva Moya Campos
Fecha de inicio del proyecto	02/05/2016
Fecha de término del proyecto	30/04/2019
Duración del proyecto (meses)	36
Nº entregables del proyecto	6
Fecha presentación Informe final	10.05.2019

1.2. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Total (S/.)
FONDOEMPLEO	1'785,000.00
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF)	1'693,461.54
Institución Ejecutora: IDIPS	20,750.00
Municipalidad Provincial de Otuzco	304,211.60
SOCODEVI	99,000.00
Beneficiarios	1'573,031.86
Total	3'781,993.46

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Resumen de resultados técnicos del proyecto

Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Propósito	100
Componentes	100
Productos	100
Actividades	100

2.2. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

Fuente financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	93
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF)	100
Institución Ejecutora: IDIPS	100
Municipalidad Provincial de Otuzco	100
SOCODEVI	100
Total	99



2.3. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Nº productores capacitados	300	300	100
Nº productores que incrementan ingresos	300	300	100
Nº empleos generados	24		

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA

3.1. Resultados a nivel de Indicadores de Propósito

Indicador	Meta	Ejecutado	% de Ejecución	Comentarios del Gestor/Supervisor
Propósito. Incremento de Ingresos Netos de las Familias de granadilla colombiana				
Número de Productores de granadilla colombiana que incrementan su ingreso neto con el cultivo de granadilla colombiana de S/. 90,25 a S/. 276,38 (cada uno maneja 0.25 Ha)	300	300	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>Los 300 productores (193 hombres y 107 mujeres) han logrado un incremento de ingreso neto promedio por la venta de la granadilla colombiana de S/. 289.11 (10% más de lo inicialmente previsto),</p> <p>Cabe señalar que el mayor incremento del ingreso neto se ha obtenido en el caserío de El Naranjo con S/. 316.95 y el menor incremento del ingreso neto corresponde al caserío de Comos con S/. 283.44. Debido a que en el caserío de El Naranjo, los principales factores que han favorecido el cumplimiento de la meta están relacionados a los mejores precios que han alcanzado en esta localidad debido a su fortaleza organizacional demostrada por esta localidad desde el principio, que les ha permitido hacer respetar un precio a nivel de la localidad.</p>
Número de empleos generados en el cultivo de granadilla colombiana al finalizar el proyecto	24	32	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>Los 300 productores (193 hombres y 107 mujeres) han generado 32 puestos de trabajo en el cultivo de granadilla colombiana por el empleo de mano de obra familiar local en el desarrollo de las labores culturales en el cultivo desde la preparación de terreno, abonamiento, control, de plagas enfermedades y cosecha. Cabe indicar que la IE, en la elaboración del proyecto no tuvo en cuenta el mayor empleo, para las podas de formación , de producción y sanitarias , Cosecha y post cosecha</p>
Número de Productores capacitados que manejan técnicamente el	300	300	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>Los 300 productores capacitados (193 hombres y 107 mujeres), han aprendido el manejo técnico de la</p>

cultivo de granadilla colombiana al final del proyecto				granadilla, estando en la capacidad de continuar con el manejo del cultivo, post proyecto. La distribución de los productores capacitados por caserío es el siguiente: 1. Andrés Avelino: 21 2. Comos: 29 3. La Pauca: 76 4. La Quesera: 35 5. Chunguit: 15 6. Naubamba: 12 7. Víctor Raúl: 24 8. Chasimalca: 25 9. El Naranjo: 20 10. Ichugo: 43
PROMEDIO			100	

Tabla 1

Caserio	N° de beneficiarios	Area 0.25 Ha/Beneficiario	Ingreso neto promedio mensual por productor por caserío (\$/.)
Andres Avelino C.	21	5.25	284.71
Comos	29	7.25	283.44
La Pauca	76	19.00	308.96
La Quesera	35	8.75	299.98
Chunguit	15	3.75	309.67
Naubamba	12	3.00	307.53
Victor Raul	24	6.00	303.52
Chasimalca	25	6.25	311.56
El Naranjo	20	5.00	316.95
Ichugo	43	10.75	307.33
	300	75	303.37

Tabla 2

Caserio	N° de beneficiarios	N° de Hectárea	Volumen comercializado (kg) Campaña 1	Volumen comercializado (kg) Campaña 2	Volumen Comercializado total
Andres Avelino C.	21	5.25	16,836	39,768	56,604
Comos	29	7.25	33,564	56,748	90,312
La Pauca	76	19.00	102,108	156,612	258,720
La Quesera	35	8.75	42,768	71,808	114,576
Chunguit	15	3.75	18,456	30,912	49,368
Naubamba	12	3.00	14,988	24,564	39,552
Victor Raul	24	6.00	30,204	49,176	79,380
Chasimalca	25	6.25	29,280	51,936	81,216
El Naranjo	20	5.00	22,668	42,156	64,824
Ichugo	43	10.75	66,624	88,620	155,244
	300	75.00	377,496	612,300	989,796

Tabla 3

Caserio	N° de beneficiarios	N° de Hectárea	Volumen cosechado Total (kg)	Volumen Comercializado total (Kg)
Andres Avelino C.	21	5.25	59,229	56,604
Comos	29	7.25	93,937	90,312
La Pauca	76	19.00	277,720	258,720
La Quesera	35	8.75	118,951	114,576
Chunguit	15	3.75	51,243	49,368
Naubamba	12	3.00	41,052	39,552
Victor Raul	24	6.00	82,380	79,380
Chasimalca	25	6.25	84,341	81,216
El Naranjo	20	5.00	67,324	64,824
Ichugo	43	10.75	160,619	155,244
	300	75.00	1,036,796	989,796



3.2. Resultados a nivel de Indicadores de Componente

Indicadores	Me ta	Ejecutado	% de Ejecución	Comentarios del Gestor/Supervisor
Componente 1. Competencias organizacionales de productores y productoras mejoradas para una buena Gestión Empresarial				
Directivos con capacidad para gestionar empresarialmente su organización en mejores condiciones (18 en el primer año, 8 renovados en el segundo año y 8 renovados en el tercer año del proyecto)	34	39	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>39 directivos de la Cooperativa Agraria El Paraíso, gestionan empresarialmente su cooperativa en mejores condiciones: 23 fueron elegidos el primer año, 9 fueron renovados el segundo año, 7 fueron renovados el tercer año. Los Directivos de la organización, son jóvenes emprendedores que se encuentran muy motivados y vienen gestionando en beneficio de la cooperativa, cuentan con su plan estratégico, están organizados por comités y a la fecha vienen trabajando activamente y han logrado contar con dos técnicos uno agrícola y otro comercial, mediante un convenio con la Municipalidad de Usquil para la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Cabe indicar que el asesoramiento a los directivos y socios de la cooperativa está a cargo de un profesional especializado en temas de cooperativismo, perteneciente al staff de SICODEVI (contraparte del proyecto). Los temas de asesoramiento para cada visita es coordinada con el Jefe del Proyecto. Los temas tratados en las visitas de asesoramiento fueron: Elecciones complementarias, Rendición de Cuentas, Funciones de los Consejos, Funciones de los Comités, Valores y Principios Cooperativos y Liderazgo Empresarial.</p>
Número de productores y directivos que manejan adecuadamente Herramientas de Gestión Empresarial, (Uso de Registro de costos de Producción, Planificación de Campaña Agrícola). 100 al primer año y 200 al segundo año y 300 al tercer año del proyecto.	300	300	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>300 productores (entre beneficiarios (82), socios y directivos de la Cooperativa (118)) usan las herramientas de gestión empresarial (Cuaderno de Costos y Planificación de la Campaña Agrícola), en la conducción de sus parcelas de granadilla. Estos productores utilizan sus cuadernos de registros de costos de producción, conocen cuánto cuesta producir un kg de granadilla (S/. 0.64 /kg), a cuanto mínimo debe vender.</p> <p>Conocen el calendario agrícola de producción de granadilla de la región, lo cual les permite ingresar al mercado con mejores posibilidades,</p>



				como es en los meses de enero hasta mayo y Octubre hasta Diciembre.
Productores disminuyen su costo por kilogramo de granadilla producida al término del proyecto (porcentaje)	19	16	79	<p>Meta Cumplida</p> <p>La Línea de Base del proyecto elaborada determinó que no existía producción de granadilla colombiana en los diez caseríos del proyecto. En vista de ello, para el análisis de este indicador se ha considerado como año base el año 2 del proyecto (teniendo en cuenta que durante el año 1 se instalaron las plantaciones) y se le ha comparado con el año 3 del proyecto, del cual se obtiene la: En este contexto, el costo unitario en el año 2 fue de S/. 0.76/kg, y en el año 3 este costo unitario fue de S/. 0.64/kg, observándose una disminución en el costo unitario de 16%. Los beneficiarios del proyecto, redujeron su costo unitario, por disminuir el uso de insumos externos en sus parcelas de granadilla y hacer uso preferentemente de abonos orgánicos y caldos minerales preparados por los mismos productores.</p>
Componente 2. Mejora sostenible de la productividad del cultivo de granadilla colombiana				
Número de hectáreas de granadilla colombiana manejadas técnicamente: 75 ha en el primer año, 75 has el segundo año y 75 ha en el tercer año del proyecto. ¹	22 5	225	100	<p>Meta cumplida</p> <p>Se han manejado técnicamente 75 ha de granadilla (en promedio, 0.25 ha por productor), de acuerdo al paquete tecnológico propuesto por el proyecto:</p> <p>En la instalación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siembra ordenada con un distanciamiento de 5 m x 5 m, entre plantas y entre hileras. - Plantones de granadilla colombiana de buena calidad. - Sistema tipo parrón - Utilización en la siembra de abonos de tipo orgánico (20 kg/hoyo) y aplicación de fertilizantes (200 g de fosfato di amónico por hoyo), <p>En el mantenimiento del cultivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación a productores la ejecución del proyecto. - Los productores con capacidad de preparar y utilizar en sus

¹ Indicador aparentemente indica que corresponde a 225 has, sin embargo son 300 beneficiarios con 0.25 Has cada uno lo que hace un total de 75 Has, trabajadas cada año. Se toma como lección aprendida para definir correctamente y cuantificar lo real.



				<p>cultivos fungicidas caseros (caldo sulfocálcico), preparación de bioles, compost</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una vigilancia fitosanitaria (evaluación de plagas, toma de muestras, registro de información) - Uso de trampas etológicas para el control de plagas y enfermedades - Aplicación de un plan de fertilización de acuerdo a cada etapa fenológica del cultivo - Realización de técnicas de podas: formación, sanidad, de fructificación. - Manejo adecuado en los riegos (a gravedad y riego tecnificado) - Implementación de 160 módulos de riego tecnificado, - Uso de fertirriego en el cultivo - Conducción y anillado de la plantación. - Desinfección de plantones al momento del trasplante para prevenir la infestación de hongos radiculares. <p>En la cosecha</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y asistencia técnica en temas de cosecha y pos cosecha (selección y clasificación)
<p>Número de hectáreas de granadilla colombiana que incrementan su productividad de 4,000 a 8,000 Kg/ha al término del proyecto</p>	75	75	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>Se ha cumplido la meta, sin embargo, es conveniente indicar que, cuando la Institución IDER CV, realizó la Línea de Base, encontró que los productores no tenían plantas de granadilla, y tomaron información de otros cultivos, por ello esta discordancia entre lo señalado en el proyecto y lo encontrado en la realidad, permite recomendar que el diagnóstico debe ser preciso respecto a las condiciones que realmente existen en el ámbito de intervención y las estrategias y las metas que se propongan sean concordantes con dicha situación inicial.</p> <p>En el Estudio de Línea de Base del proyecto, se indica que no hay áreas de granadilla colombiana, debido a que recién con el proyecto se instalaron. Frente a ello, para responder este indicador, hemos tomado como año base, los datos</p>



				<p>productivos del año 2 del proyecto, analizándolo con relación al año 3 del proyecto, del cual se obtiene la siguiente información: La producción/ A en el año 2 fue de 5,033 kg y en el año 3 la producción fue de 8,164 kg, observándose un incremento en la productividad de 62%.</p> <p>En la localidad de Naubamba, el menor volumen cosechado en las dos campañas corresponde a un volumen de producción de 41,052 Kg, 13.684 Kg/Ha en las dos campañas, este volumen corresponde a que en esta localidad hay un menor número de beneficiarios 12 y un área de 3 Has y, en tanto en la localidad de la Pauca se concentra el mayor volumen de producción de 277,720 Kg, 14,616 Kg/ha en las dos campañas, cabe mencionar que este volumen corresponde a que en esta localidad están concentrado el mayor número de beneficiarios (76), con un área de 19 has.</p>
Componente 3. Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización				
Número de productores de granadilla colombiana mejoran sus competencias articulándose a la cadena de valor al término del proyecto	300	300	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>300 productores (193 hombres y 107 mujeres) han mejorado sus competencias comerciales, con el dominio de técnicas de negociación y comercialización; de la oferta productiva del proyecto (989.796 t) de granadilla colombiana al mercado de exportación (40.105t)</p> <p>El caserío con más número de beneficiarios, La Pauca (76), ha comercializado 258,770 kg, mientras que el caserío con menor número de beneficiarios Naubamba (12), ha comercializado 39,552 kg de fruta.</p>
Organización cooperativista gestionan la oferta conjunta de granadilla colombiana en mejores condiciones al término del proyecto.	1	1	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>La Cooperativa Agraria El Paraíso - Usquil, ha gestionado la venta conjunta de 990 t procedentes, de sus socios (218) y beneficiarios del proyecto (82), a los 2 tipos de mercados identificados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exportación: 40Tm, a través de empresas exportadoras como PLV Internacional, La Grama, Natural Green y Fusión Foods y al mercado nacional (949.610 Tm.) a través del mercado La Hermelinda en Trujillo. 2. Nacional: 941 t. <p>Se adjunta listado de productores por caserío y las toneladas vendidas.</p>



PROMEDIO			97	
----------	--	--	----	--

3.3. Resultados a nivel de Indicadores de Productos.

Indicador	Meta	Ejecutado	% de Ejecución	Comentarios del Gestor/Supervisor
Componente 1. Competencias organizacionales de productores y productoras mejoradas para una buena Gestión Empresarial				
Producto 1.1. Productores y productoras seleccionados				
Productores y productoras seleccionados para formar parte del proyecto como beneficiario en el primer trimestre del primer año del proyecto.	300	300	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>Los 300 productores (193 hombres y 107 mujeres) fueron seleccionados para participar del proyecto, como beneficiarios, teniendo en cuenta una serie de requisitos, previos a la evaluación final de un universo de más de 320 productores, provenientes de los 10 caseríos de intervención del proyecto.</p> <p>La distribución de los productores seleccionados como beneficiarios del proyecto por caserío es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Andrés Avelino: 21 2. Comos: 29 3. La Pauca: 76 4. La Quesera: 35 5. Chunguit: 15 6. Naubamba: 12 7. Víctor Raúl: 24 8. Chasimalca: 25 9. El Naranjo: 20 10. Ichugo: 43
Producto 1.2. Productores y productoras capacitados gestionan empresarialmente sus Unidades Productivas				
Número de Productores y productoras que gestionan empresarialmente sus Unidades Productivas (manejan Registros de Costos, Planifican la campaña agrícola) 100 productores al primer año, 200 en el segundo año y 300 productores al tercer año del proyecto)	300	300	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>Los 300 productores (193 hombres y 107 mujeres) vienen utilizando sus cuadernos de costos de producción para registrar la inversión económica que hacen en sus parcelas (Conocen el costo de producción de un kilo de granadilla en S/. 0.64 y el costo de producción de una hectárea de granadilla en S/. 4,525) y los formatos de planificación de la campaña agrícola, donde registran las labores culturales a realizar en sus parcelas por día/mes.</p>
Producto 1.3. Productores y productoras, mejoran su capacidad para la Gestión Organizacional, Productiva y Comercial				
Número de Productores (as) que mejoran su capacidad para Gestión Productiva y	180	218	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>De los 300 productores seleccionados como beneficiarios, 218 productores provenientes de los 10 caseríos del proyecto, tomaron la</p>



Comercial (Se definen por un modelo de organización cooperativo) 100 productores en el primer año, 150 productores en el segundo año y 180 productores en el tercer año del proyecto				<p>decisión de ser socios de la Cooperativa Agraria El Paraíso - Usquil.</p> <p>La distribución de los productores socios por género es el siguiente: Hombres: 147 Mujeres: 71</p> <p>La distribución de los productores socios por caserío es el siguiente: 1. Andrés Avelino: 14 2. Comos: 15 3. La Pauca: 55 4. La Quesera: 31 5. Chunguit: 15 6. Naubamba: 11 7. Víctor Raúl: 20 8. Chasimalca: 18 9. El Naranjo: 10 10. Ichugo: 29</p>
--	--	--	--	---

Componente 2. Mejora sostenible de la productividad del cultivo de granadilla colombiana

Producto 2.1. Productores (as) con competencias fortalecidas en el Manejo Técnico del cultivo de granadilla colombiana

Número de productores que mejoran el Manejo del Cultivo de granadilla colombiana (Poda, fertilización, Fertilización foliar y control fitosanitario), 100 productores en el 1º año, 200 en el 2º año y 300 al 3º año del proyecto.	300	300	100	Meta cumplida. Detallado en componente 2.1
--	-----	-----	-----	---

Has que implementan mejoras en el manejo técnico del cultivo de granadilla colombiana en: Poda, fertilización, Fertilización foliar y control fitosanitario. (75 ha en el 1º año, 75 ha en el 2º año y 75 ha al 3º año del proyecto). (75 ha instaladas en 1er año, las mismas que serán mantenidas durante los 3 años)	225	225	100	Meta cumplida. Detallado en componente 2.1
---	-----	-----	-----	---

Producto 2.2. Unidad productiva con potencial para la producción de granadilla colombiana.

Ha de granadilla colombiana con	75	75	100	Meta cumplida.
---------------------------------	----	----	-----	----------------



potencial de producción para atender la demanda del mercado a partir del segundo año del proyecto año)				<p>Durante el primero año del proyecto fueron instaladas 75 Has de granadilla colombiana en los 300 productores del proyecto (0.25 ha cada uno), cuya producción ha servido para atender la demanda del mercado en el segundo y tercer año del proyecto.</p> <p>La distribución de las 75 Has de granadilla por caserío es el siguiente: 1. Andrés Avelino: 5.25 2. Comos: 7.25 3. La Pauca: 19.00 4. La Quesera: 8.75 5. Chunguit: 3.75 6. Naubamba: 3.00 7. Víctor Raúl: 6.00 8. Chasimalca: 6.25 9. El Naranjo: 5.00 10. Ichugo: 10.75</p>
Unidades productivas implementan tecnología de riego al segundo año del proyecto	160	160	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>40 ha (160 parcelas) de granadilla cuentan con módulos de riego tecnificado a goteo (160 módulos), beneficiando a 160 productores (as) de los 10 caseríos de intervención, del total de 300 productores con que cuenta el proyecto. Estos módulos de riego les han permitido a los productores, abastecer del agua de riego suficiente a las plantas de granadilla en los meses más críticos del año (Época de estiaje), garantizándoles de esta manera la obtención de cosechas por un periodo más largo.</p> <p>La distribución de los 160 módulos de riego por caserío es el siguiente: 1. Andrés Avelino: 12 2. Comos: 13 3. La Pauca: 36 4. La Quesera: 21 5. Chunguit: 15 6. Naubamba: 10 7. Víctor Raúl: 14 8. Chasimalca: 11 9. El Naranjo: 9 10. Ichugo: 19</p>
Producto 2.3. Beneficiarios producen granadilla colombiana acorde a las exigencias del mercado				
Número de productores y productoras que producen granadilla colombiana acorde a las exigencias del mercado a partir del segundo año del proyecto	300	300	100	<p>Meta cumplida.</p> <p>300 productores (193 hombres y 107 mujeres) han producido en sus parcelas (75 Has), un total de 989.796 Tm. de granadilla colombiana, con las exigencias requeridas por el exportador y/o comprador:</p> <p>PESO: 90 gr. a 120 gr.</p>



				COLOR: Pintona (Entre verde y amarillo) para mercado de exportación y amarillo (Maduro) para mercado local. SABOR: Dulzón para ambos mercados. TAMAÑO: Fruta de todo tamaño para mercado local.
Componente 3. Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización				
Producto 3.1. Beneficiarios y sus organizaciones con competencias técnicas fortalecidas implementan un plan de comercialización de la granadilla colombiana				
Número de productores participando de un plan de comercialización para la venta conjunta a partir del segundo año del proyecto	180	218	100	Meta cumplida. 218 productores socios (147 hombres y 71 mujeres) de la Cooperativa Agraria El Paraíso han participado de la implementación del Plan Comercial, que ha permitido desarrollar varias acciones para aumentar las ventas de nuestros productos. Este plan comercial conto con tres aspectos importantes: i) los precios (debemos fijar precios justos, ni muy bajos que perdamos dinero ni muy altos que haga que los compradores se vayan), ii) la calidad (Mayor tamaño), más fresca, mejor color, mejor apariencia, mayor grado de madurez, mejor información acerca de su composición) y, iii) cliente (cumplir con los pedidos de acuerdo a su requerimiento). Logrando vender la producción de 989.796 kg (989.7 T) de granadilla a los mercados local (40.105 Tm.) y de exportación (949.61 Tm.) a través de la Cooperativa El Paraíso de Usquil.
Organización cooperativista gestionando la venta conjunta de la producción de sus asociados a partir del segundo año del proyecto.	01	01	100	Meta cumplida La Cooperativa Agraria El Paraíso - Usquil, logro establecer contacto comercial y negociar con 4 empresas exportadoras nacionales (PLV Internacional, Natural Green, Agronegocios La Grama y Fusión Foods), comercializando la producción de granadilla de sus socios (40.105 Tm.).
Volumen de comercialización de granadilla colombiana a partir del 2do año (375 tm) y 3er año (600 tm)	975	989.7	100	Meta cumplida. Detallado en el indicador 3.1
Producto 3.2. Productores y Organización amplían su mercado en mejores condiciones				
Productores(as) acceden a información de potenciales compradores por	300	300	100	Meta e cumplida. Cuentan con data de empresas exportadoras de granadilla, captadas en las dos ferias EXPOALIMENTARIA,



<p>campaña proporcionados por su organización a partir del segundo año del proyecto</p>				<p>donde participaron directivos de la Cooperativa, productores líderes y miembros del Equipo Técnico. La Cooperativa Agraria El Paraíso - Usquil actualmente ha establecido contacto con potenciales compradores (Empresas Exportadoras): Natural Green, PLV Internacional y Natural Valle SAC.</p>
<p>Organización de productores cuentan con portafolio de potenciales compradores por campaña comercial a partir del segundo año del proyecto</p>	2	2	100	<p>Meta no cumplida.</p> <p>Los directivos (presidente del consejo de administración, gerente y presidente del comité de comercialización) de la Cooperativa Agraria El Paraíso cuentan con dos documentos: portafolio actualizado de empresas exportadoras de granadilla. Este portafolio fue elaborado con la identificación de las empresas compradoras de granadilla, luego de la participación en las dos ferias EXPOALIMENTARIA, donde participaron directivos de la Cooperativa, productores líderes y miembros del Equipo Técnico y asimismo cuentan con cartas de intención de compras: Natural Green y Anawi Export.</p>
PROMEDIO			100	

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo a la información consignada en la siguiente tabla, conciliada a partir del Reporte de Avance Mensual del último mes, Informe final y SIGAF de FONDOEMPLEO, se puede apreciar que la ejecución financiera ha sido concordante con lo inicialmente previsto, tanto para el monto solicitado a FONDOEMPLEO, como para los aportes de contrapartida.

Fuente financiamiento	Presupuesto				
	Según convenio S/.	Según último POA aprobado S/.	Programado S/.	Ejecutado S/.	% de ejecución
Presupuesto a Desembolsar (Sin LB y EF)	1'693,461.54	1'693,461.54	1'693,461.54	1,667,740.67	93
Institución Ejecutora: IDIPS	20,750.00	20,750.00	20,750.00	20,750.00	100
Municipalidad Provincial de Otuzco	304,211.60	304,211.60	304,211.60	304,211.60	100
SOCODEVI	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	100
Beneficiarios	1'573,031.86	1'573,031.86	1'573,031.86	1,573,031.86	100
Total	3'690,454.90	3'690,454.90	3'690,454.90	3,664,734.13	99

Concepto	Monto (S/.)
a. Total a transferir	1'693,461.54
b. Desembolsos	1,673,545.17
c. Monto Ejecutado	1,667,740.67
d. Descuentos y/o Penalidades	0.00
e. Gastos Observados	0.00
Saldo a devolver (b-c-d)	5,804.50



4.1. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

Mediante Carta N° 055 de fecha 29/04/2019, la IE IDIPS ha comunicado a FONDOEMPLEO la devolución del Excedente no ejecutado (S/. 5,804.50).

5. CONCLUSIONES Y CALIFICACION DEL PROYECTO

5.1. Calificaciones de supervisiones anteriores

N° entregable	Supervisor /Gestor	Periodo		Calificación
1	Máximo Palacios Aymara	2/05/2016	30/09/2016	APROBADO
2	Luis Ravello Gutiérrez	3/10/2016	31/03/2017	APROBADO
3	Luis Ravello Gutiérrez	1/04/2017	30/09/2017	APROBADO
4	Aldo Martínez Allca	1/10/2017	31/03/2018	APROBADO
5	Elva Moya Campos	31/03/2018	30/09/2018	APROBADO
6	Elva Moya Campos	1/10/2018	28/02/2019	APROBADO

5.2. Conclusión general del proyecto

- Respecto al avance técnico, el proyecto ha logrado el 100% de Productos, 97% de Resultados (a nivel de Componentes) y 100% de Efectos (a nivel de Propósito) previstos.
- En cuanto a la ejecución financiera, se ha gastado el 99% del monto solicitado a FONDOEMPLEO y el 100% de la contrapartida ofrecida.
- La gestión del proyecto fue buena, obtuvo la calificación de aprobado en los 6 entregables. El equipo técnico ha ejecutado las actividades previstas de acuerdo al Plan Operativo aprobado, siguiendo los procedimientos y plazos establecidos en el Manual de Gestión de proyectos, y en permanente coordinación con el Especialista del proyecto.

5.3. Aproximación hacia la sostenibilidad

La sostenibilidad de los principales resultados del proyecto está garantizada en sus tres aspectos:

- Social: lo garantiza la intervención de SOCODEVI y Municipalidad Distrital de Usquil en los ámbitos del proyecto, para apoyar a los productores socios de la Cooperativa:

SOCODEVI con la continuidad de su presencia institucional en la zona de intervención del proyecto hasta diciembre 2019. Para ello designaran a profesionales de su staff, para continuar el trabajo con los directivos de los consejos y comités de la cooperativa, en el fortalecimiento organizacional, productivo y comercial, a través de acciones de capacitación y asistencia técnica.

La Municipalidad Distrital de Usquil a partir de la nueva gestión encabezada por el alcalde Grover Cruz Moreno, regidores y funcionarios, han manifestado su compromiso de intervenir en los ámbitos del proyecto, continuando con el trabajo desarrollado por el IDIPS al frente del proyecto y de la cooperativa. Cabe indicar que la nueva gestión municipal 2019-2022, pondrá al servicio de los 300 productores socios y no socios de la cooperativa, dos Técnicos de Campo, para desarrollar acciones de capacitación y asistencia técnica productiva y comercial en el cultivo de la granadilla colombiana, a partir del mes de julio.

- Económica: se logrará con la mejora continua de los ingresos económicos de los productores, por la venta de la granadilla colombiana, por contar con soporte técnico proporcionado por la nueva gestión de la Municipalidad Distrital de Usquil. A partir de mayo 2019 los 300 productores y productoras socios y no socios de la cooperativa,

dispondrán de 3 Técnicos de Campo, que les brindarán capacitación y asistencia técnica productiva y comercial en sus parcelas de granadilla colombiana.

Esto permitiría ampliar la oferta productiva de la granadilla, y respecto a la demanda es importante citar lo señalado por el Ing. William Daga², quien indico: *“En Brasil el kilo de granadilla pasa de 10 dólares el kilo. Hemos enviado al mercado de Manaos y allí le han puesto ese precio. Se puede vender a más de 40 soles, vale la pena. Pero hay que ir de a pocos pues actualmente la fruta no es muy buena y de lo que hemos sacado solo 4 a 5 por ciento puede exportarse, está deteriorada, y de ese 4 por ciento solo 1 por ciento llega a salir”, apela finalmente a un cambio en la mentalidad de comercio del agricultor, ya que actualmente a este solo le interesa vender el total de su producción, sin clasificar el fruto en grupos de calidad para exportación, otro de primera y extra para el mercado local, cuando esta separación le permitiría negociar mejor en cuanto a precios por lotes separados y obtener más ganancias.* “

- c. La sostenibilidad ambiental se garantiza en el hecho que los 300 productores y productoras socios y no socios de la cooperativa, continuaran implementando en sus parcelas de granadilla colombiana las Buenas Prácticas Agrícolas - BPA que contribuyen al buen manejo y conservación de los recursos (suelo, agua y aire) en armonía con el ambiente; así como al buen control de las plagas y enfermedades, garantizando la sanidad del cultivo:
Preparación y uso de compost, bocashi y biol para el abonamiento del suelo y la planta.
Empleo de trampas etológicas y caldos minerales para el control de las plagas y enfermedades.
Es importante precisar que el cultivo de granadilla se ha adaptado a las diferentes condiciones edafoclimáticas de ámbito de intervención, está ubicado a una altitud de 2641 msnm, con un clima favorable de 15 a 22 °C, con una pluviosidad 190 - 1300 mm. No existen limitantes severas que podrían restringir la ampliación del cultivo.

5.4. Transferencia de bienes

Mediante CARTA N° 125/GMCPPE-FE-2019 (Anexo 8.2), FONDOEMPLO aprobó la propuesta de la IE de transferir los bienes adquiridos por el proyecto a la Cooperativa Agraria El Paraíso de Usquil.

6. PRINCIPALES LOGROS

- a. 300 productores han fortalecidos sus capacidades en el manejo tecnificado de Granadilla.
- b. 32 empleos generados en el cultivo de granadilla colombiana al finalizar el proyecto
- c. Se ha incrementado el rendimiento promedio de granadilla colombiana de 4000 kg/ha a 8000 kg/ha.
- d. La Cooperativa Agraria El Paraíso - Usquil, conformada por 218 socios (147 socios hombres y 71 socios mujeres) cuenta con documentos contables-administrativos: Boletas, Facturas, Liquidaciones de Compras y Guías de Remisión, los cuales utiliza para comercializar su oferta productiva.
- e. 40 ha de plantaciones de granadilla colombiana cuenta con sistema de riego tecnificado a goteo, lo cual favorecerá el abastecimiento de agua para las plantas durante la época de estiaje, y por ende, favorecerá la producción de granadilla permanente durante todo el año.

7. LECCIONES APRENDIDAS

- a. De la discordancia entre lo señalado en el proyecto y lo encontrado en la realidad, surge la necesidad de recomendar de que el diagnóstico del proyecto sea preciso respecto a las condiciones que realmente existen en el ámbito de intervención y las

² especialista en frutales de la Dirección General Agrícola del Minagri. <https://www.freshplaza.es/article/3115186/peru-para-aprovechar-el-potencial-de-la-granadilla-hay-que-mejorar-la-calidad/>

estrategias y las metas que se propongan sean concordantes con dicha situación inicial, esto debido a que en la propuesta técnica del proyecto, la IE indicó la existencia de 30 has de granadilla en el ámbito de intervención, indicando como fuente el reporte de campaña agrícola 2013-2014 de la GR La Libertad, situación que no se ajustaba a la realidad, por lo que, antes de la aprobación de los proyectos la unidad de concursos debería realizar una corroboración del diagnóstico con una vista de campo.

- b. En la misma línea de lo señalado en el párrafo anterior, se recomienda que la denominación de los indicadores sean claros y precisos y medibles y no como el indicador del componente 2: que indica: *"Número de hectáreas de granadilla colombiana manejadas técnicamente: 75 ha en el primer año, 75 has el segundo año y 75 ha en el tercer año del proyecto"*. Aparentemente se entendería que corresponde a 225 has, sin embargo son las mismas áreas trabajadas en los tres años, porque son 300 productores con 0.25 Has.

8. RESULTADOS NO PREVISTOS

- a. El compromiso de la Empresa Exportadora La Grama de costear la certificación orgánica de las parcelas de granadilla colombiana y de poner un Técnico de Campo al servicio de los productores del proyecto, como resultado en primer lugar de las coordinaciones establecidas entre sus representantes con el Equipo Técnico del proyecto y los directivos de la Cooperativa; y en segundo lugar por las Buenas Prácticas Agrícolas que vienen implementando los productores del proyecto, en sus parcelas en el cultivo de granadilla colombiana.
- b. El involucramiento de la nueva gestión municipal del gobierno local de Usquil, encabezado por su alcalde, gerente municipal y gerente de desarrollo económico local; comprometidos en continuar con la ejecución del proyecto de granadilla colombiana en una segunda etapa y en apoyar al sostenimiento de la Cooperativa Agraria El Paraíso; como resultado de la gestión del IDIPS y directivos de la Cooperativa. Producto de la gestión, el representante del gobierno local se comprometió en primer lugar a hacerse cargo del alquiler del local donde funcionaba el proyecto, el cual desde el mes de abril funciona como local de la cooperativa y en segundo lugar a poner tres Técnicos de Campo al servicio de los productores socios de la cooperativa.

9. ANEXOS



9.2. Transferencia de bienes



Título 25 de Abril del 2019

Letra N° 88-0395-19

Nombre:
Diana Cruz Trujillo
DIRECCIÓN EJECUTIVO
MONDOLIBAYO
Lima

Asesorar Ing. Elia Mayr Cárcelo

ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS

Resolución: Transferencia de Bienes y Estado Preconizado por el Proyecto - Código C-19-29

Referencia: Proyecto "Manejo de Ingresos de las Familias Productoras de Ganadería
Comercial en Chuschi - La Libertad"

En grado de firma a usted y mandámelo lo siguiente:

En el marco de la ejecución del proyecto de la referencia, se adquieren bienes y equipos con recursos donados por FONDOP/PLEO, para su inclusión en el patrimonio de este proyecto, por los integrantes del Equipo Técnico del proyecto en mención.

Tratando dentro de la información del proyecto, se solicita autorización para realizar la transferencia de los bienes y equipos a favor de la Cooperativa Agraria La Piedad - UGAP, inscrita en el registro del proyecto.

Los bienes y equipos a transferir son los siguientes:

N°	FECHA DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIAL DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO DE USO	
1	17/09/2018	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127476 Serie de Chasis LIMCO0790201848 placa N° 8256-81		Unidad	01	Buen estado
2	17/09/2018	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127432 Serie de Chasis LIMCO0790201838 placa N° 8774-87		Unidad	01	Buen estado

La Libertad, 25 de Abril del 2019
Diana Cruz Trujillo
Diana Cruz Trujillo
Diana Cruz Trujillo

informa@idips.org.pe
www.idips.org.pe

FONDO DONADO

392

CANTA MIZVENCOPIE 2019

Lima, 25 de Abril del 2019

Señor:

YURI HUALGO ALFARO

PRO-SERNITE

63001 DGO, MARIHE

Presente.

Por medio de la presente se le informa que se le ha transferido los bienes y equipos de la referencia, para su inclusión en el patrimonio de esta cooperativa, para ser utilizados en el proyecto de la referencia.

En el marco de la ejecución del proyecto de la referencia, se adquieren bienes y equipos con recursos donados por FONDOP/PLEO, para su inclusión en el patrimonio de este proyecto, por los integrantes del Equipo Técnico del proyecto en mención. Tratando dentro de la información del proyecto, se solicita autorización para realizar la transferencia de los bienes y equipos a favor de la Cooperativa Agraria La Piedad - UGAP, inscrita en el registro del proyecto.

N°	BIENES A TRANSFERIR	CANTIDAD	ESTADO DE USO
1	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127476 Serie de Chasis LIMCO0790201848 placa N° 8256-81	1	Buen estado
2	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127432 Serie de Chasis LIMCO0790201838 placa N° 8774-87	1	Buen estado

Respectivamente,
Diana Cruz Trujillo
Diana Cruz Trujillo
Diana Cruz Trujillo



3	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127476 Serie de Chasis LIMCO0790201848 placa N° 8256-81	Unidad	01	Buen estado
4	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127432 Serie de Chasis LIMCO0790201838 placa N° 8774-87	Unidad	01	Buen estado
5	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127476 Serie de Chasis LIMCO0790201848 placa N° 8256-81	Unidad	02	Buen estado
6	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127432 Serie de Chasis LIMCO0790201838 placa N° 8774-87	Unidad	01	Buen estado
7	Motocicleta HONDA XR150E Color Negro Motor AC2072127476 Serie de Chasis LIMCO0790201848 placa N° 8256-81	Unidad	01	Buen estado

En caso de no haberse cumplido con la transferencia de los bienes y equipos, se le solicita a usted y a la cooperativa en mención, informar a la dirección de la referencia.

Respectivamente,

IDIPS DEL NORTE

Diana Cruz Trujillo

Diana Cruz Trujillo

Diana Cruz Trujillo

La Libertad, 25 de Abril del 2019
Diana Cruz Trujillo
Diana Cruz Trujillo
Diana Cruz Trujillo

informa@idips.org.pe
www.idips.org.pe

